

Sumario de la Audiencia Pública del 8-8-2008

Lectura del decreto de convocatoria	2
1. Resolución N° 141/2008 Expte. N° 64.465/07 HCD - 4079-21.250/07/07 DE. Ref: "Solicitud de banca abierta"	2
Resolución N° 148/2008. Expediente N° 65.582/08 HCD 4079-15074/07 Departamento Ejecutivo. Referente: Cambio de denominación plazoleta 6 de Setiembre Haedo Norte.	8

- En la Unidad de Gestión Comunitaria N° 2 de Haedo, a las 18 y 55 del viernes 8 de agosto de 2008, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante concejal Enrique Miguel Loureiro, y de los concejales Alejandro Bormioli, José Cruz Campagnoli, Jorge Raúl Costas, María Ester Checchi, Aníbal Guillermo Franco, Cinthia Victoria Frías, Irma Zulema Miranda, Santiago Muñiz, Nélica del Valle Nieva, María Cristina Rodríguez, Hernán Sabbatella, José Teófilo Segovia, Silvana Elisa Ada Soest, Roberto Omar Stillo y Lucía Matilde Trevisi, dice el:

Sr. Presidente (Enrique Miguel Loureiro).- Con la presencia de 16 señoras y señores concejales, damos comienzo a la audiencia pública prevista para el día de la fecha.

Agradecemos la presencia de los numerosos vecinos que se acercaron para participar de esta audiencia pública, y del secretario de la Unidad de Gestión Comunitaria N° 2, señor Martín Costa.

Asimismo, esta Presidencia deja constancia de que nos encontramos a 690 días de la desaparición del señor Jorge Julio López, a quien desde todos los ámbitos institucionales de nuestro municipio y, en particular, desde el Concejo Deliberante, seguimos recordando y reclamando su aparición con vida.

También, por encontrarnos hoy en esta querida ciudad de Haedo, nos pareció oportuno expresar nuestro recuerdo hacia un compañero -un amigo- que desde hace unos meses no está entre nosotros pero sí en nuestro corazón: Ernesto Ferreiros. (*Aplausos*)

Pasando a la instancia de la audiencia pública, serán dos los expedientes a considerar: la solicitud del cambio de nombre de la calle Perito Moreno por el de Doctor Arnoldo Bottaro; y la modificación de la denominación de una plazoleta que según unas constancias recibiría el nombre de 6 de Septiembre, y según otras, Patio de Sevilla. Al respecto, la propuesta de unos vecinos sería denominarla Plazoleta -o plaza- De la Democracia.

Ambas iniciativas de modificación de la denominación de espacios públicos requieren el tratamiento por parte del Concejo Deliberante, y está establecida de manera obligatoria la realización de una audiencia pública. Es decir que antes de tomar una decisión al respecto, es necesario contar con la opinión de los vecinos.

La audiencia pública es una institución de democracia semidirecta que cumple con dos objetivos fundamentales: la participación de los vecinos en las decisiones públicas, y transparentar la toma de decisiones. Se trata de una herramienta de carácter consultivo, y si bien las opiniones u objeciones que se viertan no son vinculantes, se las tomará en cuenta al momento de adoptar una decisión. Pero dejo en claro que no se tomará ninguna resolución en esta instancia.

Asimismo, esta audiencia se inscribe en el marco de un programa que viene realizando este Concejo a partir de las presidencias de los concejales Grana y Campagnoli: el Concejo en los Barrios. Se trata de una institución -como lo muestran las imágenes que se están exhibiendo- que procura y promueve el acercamiento de los vecinos al Concejo Deliberante; y es por ello que ciertas actividades institucionales se realizan en diversos ámbitos barriales del distrito de Morón. En ese sentido, ya se han desarrollado sesiones de este Cuerpo en las localidades de El Palomar, Villa Sarmiento, Castelar Sur y Norte, y hoy lo estamos haciendo en la querida ciudad de Haedo.

En cuanto a la inscripción, en el Concejo se abrió un registro de participantes y de expositores, y también los vecinos pudieron inscribirse a través de Internet. Sin perjuicio de ello, los vecinos que no se hayan inscripto podrán participar y se les concederá el uso de la palabra. En este caso, la expositora por parte del Departamento Ejecutivo será la profesora Graciela Saez, directora del Instituto y Archivo Histórico del Municipio de Morón, a quien también le agradecemos su presencia.

Los expositores podrán hacer uso de la palabra por diez minutos, y los participantes por un lapso de cinco minutos.

Finalizada esta introducción, pasaremos al desarrollo formal de la audiencia pública.

Lectura del decreto de convocatoria

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto de Presidencia por el que se convoca a esta audiencia pública.

- Se lee.

1. Resolución N° 141/2008 Expte. N° 64.465/07 HCD - 4079-21.250/07/07 DE. Ref: "Solicitud de banca abierta".

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el expositor Ángel César Reggio.

Sr. Reggio.- Soy representante de los antiguos vecinos de Haedo, y ante el Honorable Concejo Deliberante de Morón vengo a solicitar -y reiterar- el cambio del nombre de la calle Perito Moreno, por el de Doctor Arnoldo Bottaro.

La figura del perito Moreno es indiscutida y, lógicamente, conocida y reconocida en todo el país. Pero los viejos vecinos del distrito consideramos que el doctor Bottaro también ha sido conocido y reconocido en la localidad de Haedo y sus alrededores. Por lo tanto, creemos que no sería una injusticia cambiarle el nombre a la calle Perito Moreno.

Como dije, el perito Moreno es una figura conocida y reconocida en todo el país, y es por ello que llevan su nombre calles de Córdoba, Santa Fe, Mendoza, La Pampa y Río Negro, entre otras provincias, y también de nuestras vecindades. Por ejemplo, en Moreno, la calle Perito Moreno es paralela a la ruta provincial N° 4; en General Rodríguez, corta a la Avenida del Libertador; en La Matanza, corta a Ingeniero Brian; en Malvinas Argentinas, corta a la Avenida Perón; en Escobar, va paralela a la Panamericana; en Pilar, está próxima a la estación del ex Ferrocarril Urquiza; en Vicente López, es paralela a las avenidas Constituyentes y General San Martín; en San Isidro, corre entre Boulogne Sur Mer y Villa Adelina; y aquí lleva su nombre una autopista. Por lo tanto, no cometeríamos ninguna injusticia al quitarle el nombre, porque es una figura nacional y conocida en todas partes.

En cambio, el doctor Bottaro ha sido una figura de conocido prestigio en el orden local. El doctor Bottaro comenzó a ejercer en 1925 en Perito Moreno y Rivadavia, donde tenía su propiedad, vivió con su familia y atendió su consultorio hasta 1970, año en que falleció a la edad de 70 años.

El doctor Bottaro trabajaba a la mañana en los hospitales, trabajó en el hospital Salaberry durante muchos años hasta que se jubiló, y trabajó también en el hospital de Morón donde estaba en el servicio de pediatría.

A la tarde atendía a sus pacientes particulares, tenía su consultorio y ahí no terminaba su actuación, porque a la noche hacía las atenciones domiciliarias, porque en esa época era llamado para atender muchas urgencias. No había médicos de urgencia, no había ambulancias, no había centros asistenciales, así que lógicamente había que llamar al médico de cabecera y ahí estaba el doctor Bottaro para la asistencia de todos esos casos especiales.

A la tarde atendía en su consultorio a sus pacientes particulares y luego era la atención domiciliaria. En esas atenciones de urgencia debe tenerse en cuenta que no existían en esa época médicos de urgencia, ni ambulancias, entonces se tenía que prestar atención a esos médicos que estaban para esas finalidades.

Yo recuerdo hace muchos años de esto, cuando yo era chico, tengo memoria y me acuerdo porque me quedó grabado, una noche despertarme con dolor de oído y mis padres tuvieron que llamar al doctor Bottaro para solucionar el problema. A los pocos minutos apareció el doctor Bottaro con un botiquín de emergencia, colocó unas gotas en el oído y no dejó de atenderme hasta que solucionó el problema. En ese entonces estaban todas esas urgencias: hemorragias, dolores de muelas, partos, para todas esas cosas eran llamados los médicos de cabecera y ahí estaba el doctor Bottaro prestando su atención.

Después de muchos años nosotros conocimos en esa época a tres profesionales destacados que fueron los doctores Fasola, Cesio y Bottaro, ellos eran los profesionales más destacados de esa época.

A medida que iba pasando el tiempo y los íbamos conociendo todos los vecinos, íbamos conociendo lo que era el doctor Bottaro, el cariño, la atención, el cuidado y todo lo que prestaba para la atención de sus pacientes y no dejamos de destacar todas sus condiciones, y lógicamente siempre quedó el comentario entre todos, siempre nos preguntábamos y nunca supimos la verdad de lo que pasaba, lo llamabas al doctor Bottaro y siempre aparecía instantáneamente, y nunca pudimos saber si el doctor Bottaro dormía vestido para acudir tan rápidamente para la atención de los pacientes. Por eso consideramos que la actuación local, en Haedo, del doctor Bottaro ha sido ejemplar, su cariño, su amabilidad, su trato con los pacientes ha sido excepcional. Entonces, nos queda una deuda de gratitud que es ponerle el nombre de esa calle a quien vivió por tantos años en ese lugar, en Perito Moreno y Rivadavia, y que hoy sigue siendo todavía propiedad de sus hijos.

Considero que las nuevas generaciones cuando pasen por ese lugar sabrán que ahí existió un hombre excepcional, una gran persona, un hombre de bien y un brillante profesional, que estuvo siempre dispuesto para la salud de sus pacientes, de toda la localidad de Haedo y de todas sus vecindades. (Aplausos).

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor Mogni.

Sr. Mogni.- He escuchado con atención las palabras del señor Reggio relacionadas con los antecedentes del doctor Bottaro que evidentemente son importantes, pero yo voy a adelantar una posición negativa con relación al cambio de nombre. La posición negativa está fundamentada en valores referenciales, el valor referencial acerca de la desorientación que muchas veces puede llevar y que de hecho pueden llevar los cambios de nombres, los problemas cartográficos, los problemas postales en cuanto a todo lo que significa el cambio de nombres.

Por supuesto que para tener un poco de seriedad y no ser una oposición por la oposición misma, en estos momentos en España, para llevar a un ejemplo más lejano, en la ciudad de La Coruña hay mil calles y como tanto La Coruña, como el país bajo o como el país catalán están obligados a usar su idioma de origen, están cambiándole el nombre a cien calles de las mil que tiene La Coruña, pero previamente, esto se puede ver por Internet, se pidió un estudio de campo a la Universidad de La Coruña.

¿Qué nos pasa? Vivimos cambiando muchas veces nombres en la búsqueda de un objetivo de reivindicación como en el caso del doctor Bottaro que es muy importante, pero con esta idea deberíamos reivindicar por ejemplo en Haedo y ponerle un nombre de calle a los Bogani, y también hablando de médicos el nombre del pediatra conocido de Haedo que fue el doctor Torres o el arquitecto Emiliani que hizo un montón de edificaciones incluyendo la casa de Fresco.

Los nombres de las calles de Haedo tienen un antecedente: muchas de ellas, por ejemplo, reivindican o recuerdan los valores de la Revolución Francesa. Por eso mismo fue muy oportuno que el Concejo Deliberante restituyera el nombre a la calle Igualdad. Igualdad, Libertad y Fraternidad son los tres elementos que tenía la Revolución Francesa. Hay otras calles a las que se les ha cambiado el nombre y damos ejemplos no debemos olvidar que Fasola se llamaba República, otro de los valores ciertamente democráticos. Tenemos en Haedo otros nombres relacionados con conceptos institucionales: Primera Junta, Directorio, Congreso, Constitución, Las Bases, la calle de las Artes, hoy es nombrada Monseñor de Andrea, lo que fue la diagonal -atrás del pasillo Tachela para ubicarlos- antes se llamaba don Segundo Sombra y la continuación que hoy es presidente Alvear, se llamaba con el nombre de su autor Ricardo Güiraldes. Un caso específico es el tema de la calle Armonía, que es la paralela que va entre Fraternidad y Argerich. Cuando se fundó Haedo se llamó Armonía, posteriormente y ustedes pueden verlo a través de distintas placas que están en muchas casas, se llamó Adolfo Alsina; luego la cambiaron por gobernador Cantilo y posteriormente por ministro Carrillo que así se llama actualmente. Entonces, yo creo que es justo una reivindicación del nombre del doctor Bottaro y de muchos otros, si ustedes van, no muy lejos de acá, a San Antonio de Areco, no han cambiado los nombres de las calles pero sí ponen placas en aquellos lugares que tienen significación histórica. Entonces, en la imprenta Colombo donde se hizo la primera edición de imprenta de Don Segundo Sombra hay una placa relacionada con ese tema y en distintos lugares, distintas placas relacionados con distintos temas.

Por ejemplo para venir más cerca la Zamba para no Morir del poeta Lima Quintana que efectivamente es una poesía que también creo que el Concejo promocionó su puesta en la estación de Haedo, la Zamba para no Morir nació en la calle Emilio Castro 18. Una placa recordando esa importante zamba o “La Amanecida” –que fue otra de las tantas- sería interesante.

Hablando de los problemas de orientación, les pido que se ubiquen ustedes en la avenida Don Bosco esquina Brandsen –que ya es Ramos Mejía-, donde hay nombres que se repiten con relación a calles de Haedo. En cinco cuadras a la redonda se repiten los nombres de las calles Constitución, Tacuarí, Suipacha y Chacabuco. Es decir, parecería que habría vasos comunicados en las decisiones políticas a la hora de poner nombres a las calles de los partidos de La Matanza y de Morón.

Por último, quiero señalar que en las referencias que hizo el señor que me precedió en el uso de la palabra tuvo un equívoco: en Moreno no existe la ruta 4. Porque la ruta 4 es el Camino de Cintura. Por lo tanto, mal puede llamarse “ruta 4 Perito Moreno” en la localidad de Moreno.

Precisamente, Perito Moreno fue un hombre que perteneció a la generación del 80. A lo mejor, fue un hombre polémico, pero no podemos dejar que siguió los pasos de Darwin, fue el fundador del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, fue el descubridor del lago Nahuel Huapi, del lago Argentino, del lago Viedma, del lago San Martín y, en definitiva, en 1919, cuando fallece, lo hace en condiciones similares a las de Manuel Belgrano: muere sin bienes materiales en su poder.

Seguramente, muchos de ustedes habrán estado por el sur: así, sabrán que cualquier lancha que sale del puerto de Bariloche con destino a Puerto Blest se detiene frente a la tumba del perito Moreno y toca tres bocinazos en homenaje a este hombre que fue el creador de los parques nacionales argentinos.

Tanto es así, que un historiador muy crítico, como es David Viñas, en el libro “Indios y Fronteras”, editado en 1982 por la editorial Siglo XXI, dice que efectivamente es un hombre que tuvo cierta amistad con hombres polémicos, como fueron Roca o, por ejemplo, hombres como el presidente Teodoro Roosevelt, pero no hubo ni hay ninguna duda de que si hay alguien que tuvo una definición concreta a favor del territorio argentino en cuanto a delimitar los límites entre la Argentina y Chile fue Moreno y después de eso quedaron pocos problemas, cuyos resultados a posteriori todos conocemos.

David Viñas dice que fue amigo de los caciques Sayhueque y Casimiro Biguá. No fue un enemigo de los niños, sino un hombre que quiso integrar a la Patagonia, que aún hoy sigue siendo olvidada por gran parte de los argentinos.

Por ello, considero que debemos balancear las cosas. Al doctor Bottaro se lo puede homenajear con la colocación de una placa en el lugar o en el solar donde vivió. Tal vez, la plazoleta 6 de setiembre podría llevar su nombre, pero cambiar los nombres a las calles debe ser algo que se haga con vista al futuro: o sea, cuando se abran nuevas calles, y no cambiar nombres por cambiar y nada más. Ahí sí debería tenerse en cuenta a los antiguos de Haedo en Haedo, pero cambiar el nombre de las calles por sí misma provocaría desorientación. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra Dora Beneti.

Sra. Beneti.- Mi nombre es Dora Beneti y represento a la sociedad de fomento de Haedo sudeste.

Quiero decir que estoy de acuerdo con lo dicho precedentemente por el señor Moggi. Pienso que si a las calles les cambiamos los nombres desorientamos a la gente. Muchas veces, los cambiamos de un lado para el otro y a mí me parece que eso no es lo correcto.

Yo estoy de acuerdo con todo lo que dijo él y no voy a repetir lo que ya se dijo acá. No tuve el gusto de conocer al doctor Bottaro, no obstante lo cual me parece que se le podría colocar una placa, construirle un monolito o alguna otra cosa que lo recuerde. Incluso, nosotros iremos recordando a todos. No me estoy oponiendo a que algo lleve el nombre del doctor Bottaro, pero sí estoy en contra de que se modifique el nombre de la calle Perito Moreno. Hace muchos años que lleva esa denominación y creo que si en todos lados está presente el Perito Moreno, no entiendo por qué Haedo no puede tener una calle con su nombre. Si está en todos lados, también lo podemos tener nosotros.

Reitero: no me opongo a que se realice un homenaje al doctor Bottaro, que represente todo lo que él hizo por Haedo.

No tengo más nada que decir. Repito: yo apoyo la postura del señor Moggi. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor Favio Martínez.

Sr. Martínez.- Vengo en representación de la Cámara de Comercio, entidad que por supuesto no representa a todos los comerciantes sino solamente a aquellos que están afiliados a ella.

Voy a leer un documento que emanó de una reunión que se realizó durante esta semana. Dice así: "De nuestra consideración: atento al tema de referencia, por el cual agradecemos que se invite a participar a los vecinos y vecinas y a nuestra Cámara en carácter de opinantes, decimos que en reunión ordinaria del día 5 de agosto de 2008 se decidió manifestar nuestra congratulación con la idea de homenajear con carácter permanente al doctor Bottaro, reconocido profesional, vecino y filántropo de nuestra ciudad. No obstante, también decimos que tras un repaso de la vida y obra del perito Pascasio Moreno surge una larga trayectoria de hombre ejemplar que supo brindar servicios trascendentes al país y que hasta el día de hoy aprovechamos y disfrutamos, como la creación del Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de La Plata, por citar solo un ejemplo.

Por lo tanto, no encontramos motivos valederos que justifiquen una afrenta a su memoria. Por lo expuesto, esta Cámara reitera su respaldo a la concreción de un homenaje permanente al doctor Bottaro, con la reserva que se menciona.

Y ahora me voy a referir personalmente a decir que es por supuesto noble la intención de querer homenajear a un vecino de las características del doctor Bottaro. También consideramos que se puede hacer mediante una placa frente a su domicilio. Se podría abrir alguna lista -porque en Haedo tenemos la posibilidad de abrir calles- y establecer un orden de prioridad, a efectos de asignarle el nombre del doctor Bottaro a alguna de esas nuevas arterias.

Creemos que Haedo guarda en muchas de sus calles, la historia de los ferroviarios fundantes de nuestra ciudad. Y no es caprichoso el nombre que les dieron a las calles esos ferroviarios, que tienen que ver con el socialismo y con la anarquía. De ahí denominaciones tales como Alegría, Fraternidad, República y Orden. Algunos de esos nombres fueron cambiados, creo que equivocadamente; por ejemplo, la actual calle Doctor Fresco en su momento se llamaba Orden.

Considero que esos cambios fueron un error, porque las denominaciones tienen su historia, un sustento muy importante; no son cualquier calle Las Bases, Constitución, etcétera; todas ellas tienen una historia. Es por ello que pienso que no se puede elegir una calle para denominarla, por ejemplo, "Doctor Bottaro", porque es probable que todos tengamos gente a la que queramos mucho. Yo fui amigo y compañero de un héroe de nombre Daniel. Estoy seguro de que nadie de aquí lo conoció, pero mi amigo murió en Malvinas combatiendo -no murió en el Crucero General Belgrano-, y vivió en la calle Constitución. Por lo tanto, como lo considero un héroe, creo que también merecería llevar su nombre una calle, una plaza o cualquier otro lugar. De todas formas, le doy valor y trascendencia a la buena voluntad de estos vecinos que quieren homenajear al doctor Bottaro.

Para finalizar, agradezco que el Concejo Deliberante esté sesionando hoy en nuestra ciudad de Haedo. (Aplausos)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el participante Alejandro Bottaro.

Sr. Bottaro.- Soy nieto del doctor Arnoldo Bottaro y, evidentemente, por mi apellido habrán anticipado mi opinión.

Deseo manifestar mi beneplácito por estar hoy aquí. Se trata de una muestra de democracia que pocas veces he tenido oportunidad de vivir. Es un hecho que me llena de emoción, el estar hoy aquí junto a mi padre y mi hijo homenajear a mi abuelo; y esto hace más difícil que pueda expresarme.

Escuché con mucha atención las palabras del doctor Reggio y de los demás oradores. Algunos de los puntos vertidos los comparto; creo que a veces es cierto que el cambio de los nombres de las calles originan un poco de confusión. Pero también es verdad que las calles

han cambiado su denominación en forma constante y permanente. Por ejemplo, cuando era chico, en el centro había una calle que se llamaba Cangallo, pero actualmente tiene otro nombre. Además, a nivel local los oradores anteriores dieron varios ejemplos de modificaciones de nombres; incluso, una calle cambió tres o cuatro veces su denominación.

También, se hizo referencia a que en puntos limítrofes entre los partidos de Morón y de La Matanza había varias calles que compartían el nombre. En consecuencia, esta sería una forma de tener un punto de diferenciación: difícilmente podría haber en La Matanza una calle con el nombre de Doctor Bottaro.

Por último, agradezco el tiempo que me brindaron y que me hayan escuchado y, también, agradezco la vocación de la gente que a pesar de no compartir el cambio de nombre, se hace eco de la necesidad de manifestar algún tipo de reconocimiento de gratitud hacia mi abuelo. (*Aplausos*)

Sr. Presidente.- Todas las opiniones vertidas en esta audiencia pública constarán en la versión taquigráfica, y serán tenidas en cuenta al momento de resolver la petición formulada oportunamente por el señor Reggio.

Tiene la palabra la señora concejal Soest.

Sra. Soest.- Señor presidente: es simplemente para comentarles a los vecinos las experiencias que hemos tenido con respecto a los cambios de nombres de las calles; en ese sentido, algunas fueron afortunadas, y otras, no tanto. Es natural -nos sucedió muchas veces- que, en apariencia, haya una confrontación de deseos. Generalmente, la situación que se presenta es la siguiente: un grupo de vecinos, por algún motivo en especial, desea cambiar el nombre de una calle como una forma de acercarse a su identidad; y otro grupo de vecinos no quiere que se modifique el nombre de la calle porque siente que de esa forma se alejaría de su identidad. Eso hace que al momento de tener que tomar una decisión se nos presente un dilema; y sabemos que los dilemas no tienen solución.

También sabemos por experiencia, que estos procesos y deseos -a veces confrontados- tienen un común denominador, tal como lo señaló muy bien el nieto del doctor Bottaro: la complacencia con respecto a la persona que se quiere honrar colocándole su nombre a una calle.

Asimismo, tenemos experiencias muy desagradables. Por ejemplo, hoy se hizo referencia a nuestros combatientes de Malvinas; al respecto, nosotros, con la anuencia de la mayoría de los vecinos de la zona, cambiamos la denominación de una calle por la del nombre de un conscripto que falleció en las Islas. Pero al poco tiempo, cuando comenzó a hacerse realidad la señalización de la calle, se produjo una seria confrontación con los vecinos. Por lo tanto, eso es lo que no puede ni debe suceder, es decir, que existan confrontaciones serias entre los vecinos, quienes se encontrarán en esa calle -sin importar el nombre- y tendrán que seguir siendo amigos, conviviendo y saludándose, como sucedía anteriormente.

El motivo de mi intervención fue, simplemente, para contar que por nuestra experiencia parecería ser un tema pequeño; pero verdaderamente no lo es. Se trata de una intervención urbana de gran importancia, porque afecta directamente a la mayor proximidad que tienen las personas en una urbe: su cuadra, su calle.

Por experiencia, también asimilamos que dando un poco de tiempo y poniendo a las partes a conversar, nadie queda defraudado si la mayoría está de acuerdo. Aquí no se ha opuesto nadie a la figura del doctor Bottaro, sino todo lo contrario; ni tampoco se ha ofendido la memoria del perito Moreno. Por lo tanto, creo que nos deberíamos dar un tiempo -ya en la instancia del Concejo Deliberante o en los servicios de mediación del Departamento Ejecutivo- y charlar un poco más acerca del tema, a efectos de que no exista ninguna posibilidad de que esta situación genere un conflicto entre vecinos, entre amigos de la ciudad de Haedo. (*Aplausos*)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la representante del Departamento Ejecutivo la profesora Saez.

Sra. Saez.- Quiero decir que he escuchado con gran interés a los expositores y quiero felicitarlos por su claridad en el análisis de la propuesta ya sea en uno u otro sentido.

Paso a exponer brevemente la posición del Instituto Histórico que nos ocupamos especialmente de temas que tienen que ver con el patrimonio urbano. Este es un tema del

patrimonio urbano justamente, el nombre de las calles forman parte de nuestro patrimonio histórico, de nuestra identidad.

Este instituto considera que toda persona que haya prestado importantes servicios a la comunidad merece el reconocimiento por parte de ella y existen muchas formas de hacerlo, de homenajear a los que han hecho cosas importantes por la comunidad. En el caso del doctor Manuel Arnoldo Bottaro presentado por el señor Ángel César Reggio, vecino de Haedo quien solicitó el cambio de nombre de la calle Perito Moreno por el de este distinguido médico de la localidad. Nos permitimos sugerir otras posibilidades para recordarlo y homenajearlo. Proponemos como ya se ha dicho aquí, la colocación de una placa recordatoria en el sitio donde el doctor Bottaro tuvo su consultorio, en la esquina de las calles Rivadavia y Perito Moreno. Esta placa, en breve síntesis, dejaría constancia de su vida y su actuación profesional. Pensamos que siguiendo las palabras del señor Reggio de esa manera él dice en su petitorio: cuando pasemos por ahí, nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos dirán acá existió un hombre de una grandeza extraordinaria, un profesional fuera de serie.

Creemos que una placa con una leyenda que sea permanentemente vista por los vecinos sería mucho más efectiva para mantener la memoria que darle el nombre a una calle que como es bien sabido no conduce a que el homenajeado sea recordado por su obra. Por lo general uno pasa por las calles y muchas veces no sabe por qué se llaman así. Si hay una placa todos van a saber durante todo el tiempo que pasen por allí, quién era este señor, este médico tan importante y sacrificado como bien ha contado el señor Reggio en su exposición.

Por otra parte, continuando con la política de conservación del patrimonio urbano que ha caracterizado siempre al Instituto Histórico consideramos que la nomenclatura vial no debe ser alterada salvo en casos excepcionales; por ejemplo, la calle que lleve el nombre de un represor, en ese caso propondríamos nosotros cambiarlo, pero son casos especiales. Una ciudad no es solamente una realidad material; una ciudad es una construcción social y mental, donde las plazas, las calles y ciertos sitios y recorridos constituyen lugares con significación, con historia y la comunidad se reconoce en esos lugares. Los nombres de las calles tienen un poder identificador muy fuerte, conforme a lo que yo diría la geografía urbana. Los nombres tienen entonces ese poder: tanto es así que cuando se le cambia el nombre a una calle, cosa que se hace bastante a menudo y que no tendría que hacerse, en general se hace en todo el país, la gente continua llamando a esa calle con el nombre anterior. Tenemos la prueba en Morón de tantas calles que se les ha cambiado el nombre como Pierrestegui, que tiene otro nombre y se le sigue llamando así; lo mismo pasa con Gaona, Vergara y con tantas otras.

Por ello decimos que una ciudad que cambia la nomenclatura de sus calles se va transformando en otra ciudad, desconocida para sus propios habitantes. Supongamos una persona que se va de Haedo durante diez años a Europa, vuelve y se cita con un amigo de Haedo en una esquina y las calles han cambiado el nombre: pues bien, nunca va a saber dónde lo va a encontrar, porque como alguien dijo por acá el cambio del nombre de las calles produce también desorientación.

Estos son los argumentos para afirmar nuestra posición de que no hay que cambiar en general el nombre de las calles.

Por otro lado, no voy a ahondar en la figura de Francisco Pascasio Moreno porque ya se ha hecho, pero no obstante tenemos que decir que este hombre, este destacado geógrafo y antropólogo, nació en 1852 y murió en 1919 y fue, entre otras tantas cosas, fundador del Museo de Ciencias Naturales de La Plata y a quien se debe la donación y creación del Parque Nacional Nahuel Huapi; es una figura muy importante y tampoco sería justo que por homenajear a un personaje menospreciemos a otro, que en este caso posee méritos indiscutibles como los tiene el Perito Moreno.

Esa sería, brevemente, nuestra posición con respecto a esta propuesta. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- Como señalara anteriormente, todo lo que se expresó respecto de esta petición va a constar en la versión taquigráfica de esta audiencia pública, en el expediente correspondiente; posteriormente, con el trabajo conjunto en las comisiones del Concejo Deliberante y en el Concejo en general, procuraremos resolver y, como señalara también la

concejal Soest, tener la mayor posibilidad de consenso y acuerdo posible entre los vecinos respecto de esta petición.

Resolución N° 148/2008. Expediente N° 65.582/08 HCD 4079-15074/07 Departamento Ejecutivo. Referente: Cambio de denominación plazoleta 6 de Setiembre Haedo Norte.

Sr. Presidente.- La carátula del expediente es cambio de denominación plazoleta 6 de Setiembre Haedo Norte, según las constancias que tendríamos en el expediente recibiría otro nombre esta plazoleta o los datos catastrales indican que se denominaría también como Patio de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Galepi

Sra. Galepi.- Creo que Jorge Manoni es uno de lo peticionantes del cambio de nombre; así que en tal caso, yo también tengo alguna pregunta para él, creo que tendría que hablar él primero.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor Manoni.

Sr. Manoni.- En primer lugar vamos a decir cómo surgió la idea del nombre de la plaza que está en el inventario popular, porque se ha conocido después que tiene un nombre que nadie conoce porque nunca tuvo placa.

En una de las reuniones por el tema del presupuesto participativo realizada en Haedo Norte, en la Escuela N° 2, una vez terminada salíamos con un amigo como decíamos antes, con un vecino, con Ernesto, y un grupo de mujeres dijeron por qué no se le ponía nombre o se le cambiaba el nombre a la placita de Fresco, llamada de ese modo, por no repetir el nombre que ellas decían. Entonces, les preguntamos por qué y nos dijeron: “porque nos parece que no es justo que lleve el nombre de 6 de Setiembre”. En ese momento hicimos el comentario con esas tres señores, tres vecinas; debemos recordar que en su momento el partido de Morón a partir de esa fecha llevó ese nombre y, luego, con la democracia volvió a llamarse Morón. Ahí surgió la idea de cambiar o poner un nombre, a través de algunas propuestas realizadas por vecinos.

Los nombres sugeridos son varios que están en la carpeta correspondiente. Yo recuerdo algunos, no todos. Como decía la profesora Graciela Sáez, no es justo que una plaza lleve el nombre de una fecha histórica que da comienzo a una serie de golpes de Estado en nuestro país y que nos han llevado a vivir todo lo que hemos vivido.

Por eso, digo que a pesar del nombre que está en Catastro, para el inventario popular esa plaza se llama 6 de Setiembre, y como esa casa tiene algo que ver, me refiero a la casona de Fresco, con esa fecha, la idea era poder modificarla, por supuesto, con el consenso de los vecinos.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora Galepi.

Sra. Galepi.- En primer lugar, creo que deberíamos establecer cuál es el nombre actual de la plazoleta. La realidad marca que a fojas 9 del expediente Catastro informa que el nombre actual es Patio de Sevilla, lo cual tiene bastante sentido si tomamos en cuenta que allí hay una construcción colorida y con mosaicos que, de alguna manera, tiene relación con el nombre que señala Catastro.

Por otra parte, los que sostienen que la plaza se llama 6 de Setiembre no tienen ninguna base en la cual puedan fundamentar que eso es así. Entonces, yo creo que lo primero que tenemos que dilucidar es cómo se llama hoy la plaza, para ver si es necesario cambiar el nombre o no, o si queremos cambiarlo en función del nombre que realmente tiene o no. No podemos discutir el cambio de un nombre si no sabemos cuál es el nombre actual.

Por lo tanto, yo le pido a aquellos que sostienen que se llama 6 de Setiembre que aporten los elementos en los que se basan para hacer esa afirmación: si tienen algún tipo de libro de historia, mapa, planos de la obra, revistas históricas, fotos de alguna plaqueta que pudo existir en algún momento o, simplemente, las versiones de que ese es el nombre de la plaza.

Por otro lado, me parece que podría aportar información para aclarar este tema la Oficina de Infraestructura porque en esa plazoleta, como ya dije, existe una construcción que antiguamente eran bancos y que hoy, tristemente, están devenidos algunos de ellos en canteros que, incluso, no respetan el estilo original y la intención de la obra; pero toda obra debería tener un plano, decir quién la hizo, y ahí tal vez se haga mención a qué nombre

tenía. Porque también existe una versión que si bien no tiene apoyo en ningún documento podría llegar a confirmarse en esos planos, de que habría existido de por medio una donación de parte de la Embajada de España. Entonces, si eso fuera cierto debería tener alguna respuesta.

Así que, en principio, mi posición es que se aporten esos elementos por parte de los vecinos que consideran que la plazoleta se llama 6 de Setiembre y, por otro lado, que la Oficina de Infraestructura busque planes originales de la obra, donde debe decir quién fue el constructor, qué nombre se le quería dar, y demás, como para tener en claro realmente cuál es el nombre. Dentro de las posibilidades, me parece que la versión de Catastro, a mi juicio, es la que tiene más probabilidad de ser la cierta, dada la naturaleza de la construcción que allí existe.

Esta es mi postura y lo que quería decir.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor Roberto Gómez.

Sr. Gómez.- Es para apoyar todo lo que dijo la señora. Estoy de acuerdo con que si la plaza se llama Patio de Sevilla se siga llamando de la misma manera, porque hace al conjunto de la edificación de enfrente y si buscamos cambiar nombres caeríamos en el mismo problema que en el tema tratado con anterioridad.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora Rodríguez.

Sra. Rodríguez.- Mi nombre es Ana María Rodríguez. Hace 60 años que vivo en Haedo. Mi padre fue guardaespaldas de Fresco. Quiero decirle a la señora que estoy totalmente de acuerdo con usted: si se va a cambiar el nombre primero debemos saber cuál es el nombre actual y después volveremos a hablar. Nada más.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor Manoni.

Sr. Manoni.- Bueno, están confirmando lo que comentaba anteriormente. La señora tiene 60 años y yo tengo 58 y, justamente, nadie sabía cómo se llamaba la plaza, más allá de la falta de cartel o de la mención del nombre.

En el ideario popular, con todas las personas con las que yo hablé –inclusive, con algunas personas que se han manifestado aquí y que han firmado la nota que hemos presentado-, hoy muchos de ellos se manifiestan a favor del nombre que dice Catastro pero en su momento suscribieron la nota por el cambio de nombre. De cualquier manera, esto no es un enfrentamiento entre una cosa y otra. Que se ratifique el nombre que tiene, en todo caso, para que de una vez sepamos cómo se llama. Que se ponga un cartel para que todos sepamos cuál es el nombre de la plazoleta.

Yo les agradezco que se hayan informado y que hayan buscado datos, porque antes nadie se preocupaba por el tema. Les agradezco que se hayan dirigido a Catastro y que se hayan informado sobre esta cuestión. No obstante, a mí me gustaría saber si esa donación de la que se habla fue posterior a la fecha del 6 de setiembre, y si así fue me imagino el motivo. Si quieren, lo hacemos más extensivo y lo comentamos, pero sería lamentable.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el participante Alejandro Montero.

Sr. Montero.- Si según Catastro la plaza tiene un nombre, debería hacerse público.

Soy descendiente de españoles, y no me parece nada mal que si en Catastro figura como Patio de Sevilla, conserve ese nombre. Además, considero poco serio que no se haya dicho el nombre que se le quiere poner.

Por lo tanto, sería bueno saber el nombre que tiene y el que se le quiere poner. No puedo estar a favor del cambio de nombre si no conozco la denominación original.

Sr. Presidente.- Esta Presidencia le informa al vecino que en el expediente consta el nombre que se quiere poner, es decir, Plaza de la Democracia. Por lo menos así consta en la petición que formuló un grupo de vecinos.

Sr. Montero.- Es un bonito nombre, pero la plazoleta es pequeña. Me parece que la democracia necesita una plazoleta un poco más grande.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el participante Manoni.

Sr. Manoni.- Hasta ahora, no había ninguna plazoleta con el nombre de Democracia o de algunos de los sugeridos por los vecinos que firmaron la nota. Hasta hoy no hay ninguna; pero hay vecinos que se quejan por si se le pone ese nombre a una plazoleta que es chica. Por lo tanto, parecería que se hace oposición por la oposición misma.

No tengo ningún problema con el nombre que figura en Catastro. Simplemente, aclaro que en el inventario popular se conocía de otra manera, y que pienso que no era del

todo satisfactorio el nombre -o "apodo"- que tenía. Por eso habría que consensuar su denominación.

Algunos de los vecinos firmantes de la nota se encuentran presentes, y se sugirieron varios nombres; uno es Plaza de la Democracia. Al respecto, chiquita o grande, hasta hoy no hay ninguna.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la representante del Departamento Ejecutivo, profesora Saez.

Sra. Saez.- Solicitaría que le den un tiempo al equipo de investigación del Instituto Histórico para buscar algunos elementos más, a efectos de confirmar lo informado por Catastro, es decir, desde cuándo tiene esa denominación la plaza y demás.

Si el nombre es Patio de Sevilla, me parece una denominación encantadora y muy linda. Además -tal como se ha dicho aquí-, tiene mucho que ver con la arquitectura circundante. En ese caso, veríamos la posibilidad de seguir el criterio de no cambiar los nombres de los espacios públicos, y lo mantendríamos.

Pero si la tradición popular la llamaba Plaza 6 de Septiembre, considero que sería muy importante poner allí una placa con la verdadera denominación, para borrar el triste recuerdo de la fecha del primer golpe de Estado que sufrió la Argentina. Al respecto, todos sabemos que hasta a nuestro Partido se le cambió su nombre durante la época conservadora, y que fue el intendente democrático Albistur César Villegas quien le devolvió a nuestro distrito la denominación original de Morón. Anteriormente, nuestro partido se llamaba 6 de Septiembre. En consecuencia, en caso de que la denominación original de la plaza sea 6 de Septiembre, estaríamos totalmente de acuerdo en que se la cambie por Plaza de la Democracia.

Como todo este movimiento nos llevó a descubrir que la plaza lleva el nombre de Patio de Sevilla; la propuesta sería darnos un tiempo para investigar y tener más datos y, en el caso de que Catastro confirme que ese es el nombre verdadero, poner una placa en la que sea visible la nomenclatura de dicho espacio público.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora concejal Soest.

Sra. Soest.- Señor presidente: debo recordar que tuvo que modificarse sustancialmente el Palacio Municipal y el Concejo Deliberante, para quitar todo rastro de ese fatídico nombre de 6 de Septiembre con el que tanto nos molestaron a los moronenses.

Respecto de la plazoleta en cuestión, si tal como dijo la profesora Saez tuviera ese nombre, tendríamos que haberlo cambiado hace tiempo; de ser así, estuvimos un poco lentos para quitar esas deshonrosas señales.

Pero nos encontramos con una plazoleta cuyo nombre tal vez se fue diluyendo con el tiempo porque no estaba correctamente señalado.

Por lo tanto, quisiera saber si en el ínterin de la investigación que propuso la profesora Saez, los vecinos podrían conversar y hacernos saber si estarían de acuerdo con que en el hipotético caso de confirmarse -como señala Catastro- que la denominación de la plaza es Patio de Sevilla, señalemos adecuadamente ese predio con dicho nombre; además, esa parecería ser la denominación verdadera. De esa forma iríamos compatibilizando los tiempos, y no tendríamos que realizar una nueva audiencia pública para confirmar que la plazoleta se llama Patio de Sevilla y no 6 de Septiembre.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el participante Manoni.

Sr. Manoni.- Cuando se investigue en Catastro el nombre, sería importante para los vecinos saber la fecha en que se hizo la plazoleta. Y quiero recordar también que entre 2005 y 2006, dos vecinas ya habían solicitado que ese espacio fuera arreglado, cuidado y mantenido. Inclusive, habían dado direcciones de dónde podía conseguirse la mayólica, que era importada.

Por lo tanto, sería interesante -por lo menos para mí- saber la fecha en que se construyó esa plazoleta.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- En principio, digo que en el tratamiento de este expediente es importante lo que planteaba Graciela de incorporar la investigación que haga el instituto, a fin de que se incorpore al expediente y en base a esa investigación que se haga, más allá de que tenemos el dato oficial de que se llama Patio de Sevilla, en base a lo que ellos planteen en la investigación, como bien planteaba Jorge, que se identifique a la plaza con el nombre que

figura en Catastro; así se despeja todo tipo de dudas sobre la denominación de ese espacio público.

En ese sentido, nos parece importante avanzar y, más allá de la resolución del tema, que se identifique claramente la denominación que tiene la plaza.

En otro sentido, ya como una cuestión de expresar la opinión de nuestro bloque y, según creo, de todos los concejales aquí presentes, quiero manifestar la alegría por este ámbito y por este espacio de debate, de intercambio con los vecinos y vecinas del distrito; este espacio de participación ciudadana, de protagonismo social. Por ejemplo, el primer expediente que se trató surgió de otra herramienta de participación que tiene este Concejo Deliberante en los últimos años, que es la Banca Abierta, donde un vecino o vecina del distrito puede hacer uso de una banca teniendo voz al inicio de la sesión para plantear una inquietud barrial, una preocupación de interés general, que después los concejales nos obligamos a estudiar, a analizar y a dar una respuesta, si es competencia nuestra hacerlo.

Me parece importante que se combine acá la herramienta de la Banca Abierta que nos lleva a esta Audiencia Pública, que es una autolimitación que nos impusimos desde el Concejo Deliberante cuando se trata de estos temas, para convocar a los vecinos y vecinas a discutir, a debatir, y a ello le agregamos el marco del Programa del Concejo en los Barrios, de ir nosotros al lugar donde se debate, donde haya una propuesta vecinal, y nosotros nos acercamos para discutir junto a los vecinos y vecinas para, juntos, pensar una solución a lo que se discuta, más allá después del trabajo posterior, como bien planteaba la concejal Soest, que se da en las comisiones del Concejo Deliberante.

Pero este espacio, este ámbito, me parece que es fundamental, es un espacio de democracia directa donde los vecinos vienen, intervienen, participan, opinan, escuchan e intercambian opiniones con sus representantes, que somos nosotros, que circunstancialmente ocupamos este lugar, que es un espacio que es de todos los moronenses.

Es importante reivindicar este espacio de participación ciudadana, este espacio de compromiso de todos ustedes, que vienen acá un viernes a la tarde a dedicarle un tiempo de su vida a esto, a construir ciudadanía juntos, a construir la ciudad que queremos; esto reafirma un camino que se viene recorriendo en nuestro distrito hace algunos años de seguir juntos transitando este recorrido para seguir haciendo lo que falta. En Morón faltan muchísimas cosas y hay mucho por hacer y por mejorar, pero creo que este es el mejor camino, vecinos y vecinas junto a los representantes que no dejamos de ser en el fondo vecinos y vecinas del distrito, juntos discutamos, debatamos qué es lo que queremos para nuestra ciudad: en este caso, los nombres de una calle y un espacio público.

Quiero expresar la alegría que nos genera a nosotros estar como concejales participando de estos espacios. Lamentablemente, en otros distritos no existen estos lugares, estos ámbitos de discusión; incluso, no se sabe muchas veces quiénes son sus concejales. La idea nuestra es recuperar la credibilidad en la institución del Concejo Deliberante y estar en los lugares donde se discuten cosas junto a los vecinos, dar la cara, rendir cuentas. Por eso también tenemos las cámaras en el Concejo Deliberante, donde se pueden ver por Internet las sesiones en vivo, on line que también es una forma de rendir cuentas de lo que hacemos nosotros en el ámbito deliberativo.

A su vez, quiero agradecerles la presencia a todos y a todas y transmitir la alegría que nos genera y seguir comprometidos desde el Concejo Deliberante, más allá de los bloques, más allá de las discusiones políticas, partidarias que se pueden dar a veces, con la predisposición de todos para seguir trabajando junto a los vecinos y vecinas para ir mejorando día a día la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Muchas gracias, y estamos a disposición de todos para seguir trabajando juntos. (Aplausos)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor Bottaro.

Sr. Bottaro.- Les quiero robar dos minutos su atención: escuché atentamente las reflexiones de la profesora y una de las frases que dijo tuvo un efecto gatillo, un disparo, en mí.

Ella hizo el comentario de un hipotético vecino de Haedo que se hubiera ido del país por algún tiempo y que a la vuelta quería encontrarse con un amigo también de Haedo y que cuando volviera habría perdido parte de la identidad por el tiempo que estuvo afuera; pues bien, eso me llevó a mi niñez. Yo estudié en el Colegio Brown, a veces iba a hacer las compras a " El Centavo"; a veces iba a hacer las compras al almacén de don Ramón o de don Antonio; ahí estaba Renatti en la esquina; esta era la imprenta "El Ferrocarril", una

cuadra más allá estaba "La Perla"; enfrente estaba la tienda de Bogan, donde ahora está el banco. Yo veo los espacios públicos como algo vivo, es imposible fijarlos en el tiempo. La gente evoluciona, los pueblos evolucionan, todo cambia, no podemos atar algo al pasado porque entonces tendríamos que prohibir que se cambien los frentes, que se pinten de distintos colores las casas, las rejas, porque eso también forma parte de la identidad.

También recuerdo cuando acá había cuatro vías, cuando estaba la casilla con el guardabarreras y había que esperar a lo mejor una hora entre que pasaba un tren para un lado y para el otro.

Creo que más allá, hasta yéndonos del tema calle o no calle, placa o no placa, monolito, creo que es relativo aquello de que el espacio público no debe cambiar, porque lo hace cambiar la propia gente y, si no, la propia gente lo mantiene. En muchísimos lugares existe "calle tal, ex tal", "lugar tal, ex tal". Nada más que eso. (Aplausos).

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor Manoni.

Sr. Manoni.- Aprovechando este espacio y agradeciendo a los vecinos y a los miembros del Concejo Deliberante presentes y a la profesora, cuyo aporte es siempre más que interesante, yo propongo como vecino, ya que un vecino sugirió que el tamaño era muy chico de la plazoleta para denominarla "Democracia", sugiero que si se va a inaugurar alguna plaza en Morón, si es posible que en Haedo tengamos ese privilegio, que sea lo más grande posible y que se vuelva a recordar este nombre para inaugurarla. De ser posible eso, cuenten por lo menos conmigo como vecino, yo apoyo la moción para que se llame de esa manera. Si hace falta alguna otra reunión para esto, convóquennos de nuevo y estaremos acá.

Sr. Presidente.- Si ninguna otra persona va a hacer uso de la palabra, quiero agradecer y reiterar el agradecimiento a todos y todas por haber participado en esta instancia de la democracia local, en esta Audiencia Pública en el marco del Programa del Concejo en los Barrios. A su vez, también quiero agradecer las intervenciones de todos, sus expresiones y las ricas palabras que han expresado.

Como señalaba anteriormente, todo esto va a constar en los expedientes administrativos y se tendrá en cuenta al momento de resolver o poder seguir conversando con los distintos grupos de vecinos, entidades, asociaciones para ver la resolución final que reciben estos expedientes.

Estamos muy complacidos de haber compartido este momento con los vecinos de Haedo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20 y 15 damos por finalizada la presente Audiencia Pública. (Aplausos).

-Son las 20 y 15.